

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, de propuesta de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

<p>Expediente: AL-02549/2013 Matrícula: LO-009600-T Titular: LOGIST. Y EXCAV. PROINCON, SL Domicilio: SAN FRANCISCO-ALMANZORA,7 Co Postal: 04850 Municipio: CANTORIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 5 de Julio de 2013 Vía: A334 Punto Kilométrico: 72 Hora: 10:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CANTORIA HASTA ALBOX EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA MATERIAL DE CONSTRUCCION DE PISCINAS AMPARADO EN TARJETA DE TRANSPORTE MPC CADUCADA DESDE EL 28-02-2013. EL PERMISO DE CIRCULACION EXPEDIDO EL 16-04-2013, FIGURA A NOMBRE DE PERSONA FISICA DISTINTA AL TITULAR DE LA AUTORIZACION (VER BOLETIN ANTERIOR), INCUMPLIENDOSE LOS REQUISITOS DEL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, REALIZANDO POR TANTO, TRANSPORTE PUBLICO SUJETO A AUTORIZACION DE TRANSPORTES.</p> <p>CONDUCTOR: FCO JAVIER SANCHEZ SANCHEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción propuesta: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-02626/2013 Matrícula: -- Titular: UNITED ROSES TRANSPORTES, S. L. Domicilio: PARAJE LA JUAIDA, 14 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Noviembre de 2013 Vía: SERVICIO DE TRANSPORTES Punto Kilométrico: Hora: 09:00 Hechos: SEGUN SE DETALLA EN ACTA N° 40/2013, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE, CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS, ASÍ COMO LA DESATENCIÓN TOTAL O PARCIAL A SUS INSTRUCCIONES O REQUERIMIENTOS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 33, PÁRRAFOS 3 Y 4 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 140. 12 DE LA LOTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.i) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-03019/2013 Matrícula: AL-005974-O Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, N° 22 Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 1 de Agosto de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 420,5 Hora: 10:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA VICAR INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 102.2 DE LA LOTT, PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000213080103 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>CONDUCTOR: JOSE FRESNEDA MADRID. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-03121/2013 Matrícula: 82-78FNG- Titular: LOGARSA DE DISTRIBUCIONES, SL Domicilio: CORTADORES, 04 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2013 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 08:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALHAMA DE ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 14/09/2011. EQUIPADO CON TACOGRFO MARCA MANNESMAN, MOD., 1318, NUMERO FABRICACIÓN 3601027.</p> <p>CONDUCTOR: JOSE MANUEL SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00191/2014 Matrícula: BU-000265-Y Titular: SANCHEZ BLANQUEZ JOSE MANUEL Domicilio: FEDERICO GARCIA LORCA, 20 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 7 de Enero de 2014 Vía: A332 Punto Kilométrico: 6,5 Hora: 11:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA PULPI LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 02:50 HORAS DE FECHA 23/12/2013 Y LAS 02:50 HORAS DE FECHA 24/12/2013 DESCANSO REALIZADO 06:20 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 13:00 HORAS DE FECHA 24/12/2013 Y LAS 19:20 HORAS DE FECHA 24/12/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS.</p> <p>CONDUCTOR: OSCAR SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 1.001,00</p>

Expediente: AL-00396/2014 Matrícula: 30-10FNF- Titular: TTES RIO CARBONERAS SL Domicilio: C/ SAN CAYETANO, N° 5 Co Postal: 04140 Municipio: CARBONERAS Provincia: Almería Fecha de denuncia: 5 de Febrero de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 549 Hora: 12:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALEMANIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.REALIZADA DESCARGA DE DATOS DE TACOGRAFO DIGITAL, PRESENTA PERIODOS DE INACTIVIDAD EN TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL 09-01-2014 HASTA EL 15-01-2014. DESDE EL 15-01-2014 HASTA EL 21-01-2014. DESDE EL 25-01-2014 HASTA EL 30-01-2014. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHOS PERIODOS.

CONDUCTOR: DIEGO SIMON CAPEL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 1.001,00

Expediente: AL-00564/2014 Matrícula: 97-78BRY- Titular: TRANSPORTES Y EXCAVACIONES EUROTRANS S.L. Domicilio: C/ CRUZ ROJA, N° 1 Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 447,2 Hora: 16:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA LA CAÑADA DE SAN URBANO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN R.D.561/2006.EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO REALIZANDO OTROS TRABAJOS DISTINTOS DE LA CONDUCCION.ENTRE LOS PERIODOS DESDE EL 21 DE ENERO HASTA EL 29.PRESENTA TARJETA DE TACOGRAFO LA CUAL SOLO TIENE ACTIVIDAD EL DIA 14 DE FEBRERO DEL ACTUAL. SE APORTA COMO PRUEBA EL/ LOS DISCO/S DIAGRAMA DE FECHA 29 AL 30 DE ENERO. SE ADJUNTA A SU VEZ DISCODIAGRAMA DE FECHA 01 AL 06 DE FEBRERO.

CONDUCTOR: MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 1.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, esta instructora propone que se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 de la LOTT y en el 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre deberá aportar documento acreditativo de la representación concedida.

Transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, la propuesta se elevará para la resolución del expediente sancionador.

La instructora, Silvia Ferre Roperó.

Almería, 6 de mayo de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.